

ACCIONES	FYBICOLOM \$40.020,00 1.574%	GRUPOSURA \$35.200,00 -0.789%	PFAWH \$1.480,00 -3.268%	PREC \$1.505,00	PFDAYVINDA \$37.700,00 0.964%	GRUPOAVAL \$1.255,00 0%
----------	------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------------------

Opinión

Filtrar por autor



CAMILO DÍAZ | 2019/11/30 00:01

Ecopetrol financiando a la Nación

El próximo 16 de diciembre Ecopetrol podría entregar \$3,2 billones más a la nación en dividendos extraordinarios.

COMPARTIR



En días pasados fue citada una reunión extraordinaria de accionistas para definir si Ecopetrol transferirá \$3,2 billones de pesos más a la Nación en dividendos, sin lugar a dudas esos nuevos dividendos se convertirán en una fuente importante de financiamiento del presupuesto de la Nación para el año en curso, a eso se suman los \$8,2 billones que ya entregó la petrolera a las arcas nacionales durante el transcurso del año, de esa manera la empresa habrá entregado al país en dividendos durante este

COMPARTIR



En días pasados fue citada una reunión extraordinaria de accionistas para definir si Ecopetrol transferirá \$3,2 billones de pesos más a la Nación en dividendos, sin lugar a dudas esos nuevos dividendos se convertirán en una fuente importante de financiamiento del presupuesto de la Nación para el año en curso, a eso se suman los \$8,2 billones que ya entregó la petrolera a las arcas nacionales durante el transcurso del año, de esa manera la empresa habrá entregado al país en dividendos durante este año la nada despreciable suma de \$11,4 billones de pesos lo que equivale a acerca del 5% del presupuesto general de la nación que son \$259 billones de pesos.

Así mismo, los accionistas minoritarios recibirán cerca de \$400 mil millones de pesos lo que sin duda alegrará la temporada de compras de varios de los accionistas individuales de la empresa. No obstante, a las buenas noticias tanto para el Estado como para los accionistas minoritarios, vale la pena revisar los motivos de la decisión.

• **El pulso del Duque**

En primer lugar, los dividendos que se distribuirán provienen de la reserva ocasional que ha constituido la empresa con las utilidades generadas en los últimos años y, en segundo lugar, la decisión obedece más a las necesidades de financiamiento del Gobierno que a un exceso de caja o un sobrante extraordinario en la posición de efectivo de la empresa. Por ejemplo, mientras el plan de inversiones del año que viene contempla inversiones de capital por US\$5 mil millones los dividendos extraordinarios que se buscan distribuir equivalen a US\$1.000 millones lo que implica que seguramente la compañía tendrá que tomar un poco de deuda para financiar el ambicioso plan de inversiones del año próximo o reducirlo.

Por otro lado, la distribución extraordinaria de dividendos evidencia la estrechez fiscal del Gobierno que pese a los esfuerzos realizados en la ley de financiamiento aprobada en diciembre del 2018 tendrá que buscar de manera urgente recursos adicionales para financiar completamente el presupuesto en curso. Este hecho contrasta con las peticiones recurrentes desde algunos gremios que permanentemente sugieren la venta del principal activo público, que cómo se está demostrando es el principal respaldo fiscal del país. Sin los aportes que ha hecho Ecopetrol al país durante el año y los que probablemente hará de forma extraordinaria a mediados de diciembre, el Gobierno tendría que haber contratado más deuda o disminuir sustancialmente el plan de inversiones y el gasto de funcionamiento. El problema es que el stock de deuda del país ya supera el 54% del PIB y por lo tanto continuar aumentando la deuda pública no es un camino viable dadas las necesidades de cumplimiento de la regla fiscal y de contención del endeudamiento.

• **Nueva ley de financiamiento**

La capacidad que tiene Ecopetrol para financiar de manera recurrente las necesidades fiscales del país son una razón más para que el Estado siga siendo el principal accionista, y conserve su participación del 88,5% en la propiedad accionaria de la compañía, cualquier reducción de esa participación significará la pérdida de ingresos recurrentes dentro del presupuesto público. Además del valor fiscal que tiene la empresa para el país, se suma el valor estratégico de la empresa dentro de la industria petrolera, puesto que es el principal productor con una producción promedio de 725 kbpd, es el único refinador con una carga diaria en las refinarias de Barranca y Reficar de 385 kbpd, y el mayor transportador a través de **Cenit**, su principal filial, que transporta con 1,2 mbpd a través de los 10 mil kilómetros de infraestructura de transporte.

Finalmente aunque la entrega de los dividendos extraordinarios será una buena noticia para el Ministerio Hacienda y para los accionistas individuales no se puede desconocer qué es importante que la empresa continúe siendo vista no sólo como el principal activo estatal, sino como un activo rentable que debe ser bien administrado y que requiere reinvertir en el negocio para garantizar su viabilidad en el largo plazo, de ahí la importancia de que las decisiones de distribución de utilidades siempre estén relacionadas con los excedentes de la empresa después de asegurar sus inversiones de capital, con el fin de que conserve su salud financiera y siga siendo un respaldo financiero para el país.

Lo más leído

- Colegios privados, con los mejores resultados en Bogotá
- Invierte en arriendos del D1 y Surtimax desde \$5 millones
- Así este colegio reinventa las aulas

0 Comentarios

TEMAS RELACIONADOS > ECOPETROL ACCIONISTAS

Últimas noticias



El coleteo económico de las marchas

LEA MÁS >



Los proyectos de la recta final de Peñalosa

LEA MÁS >



La industria de Fondos de Capital Privado cumple 15 años de crecimiento. Cuáles son sus nuevos retos?

LEA MÁS >



Dólar subió más de \$90 durante segunda semana de paro

LEA MÁS >



Salir de la informalidad: Del "gota a gota" a las fintech

LEA MÁS >



¿Por qué se suele dejar las tareas para última hora en el trabajo?

LEA MÁS >

EDICIÓN 562

PORTADA

¿Qué va a hacer Carrasquilla después de la regla fiscal?

Las últimas semanas han sido bastante agitadas desde la perspectiva empresarial y económica. El comité consultivo de la regla fiscal decidió conceder un margen de maniobra al Gobierno en materia de gasto y endeudamiento, al flexibilizar algunos puntos el nivel de déficit fiscal permitido para 2019 y 2020.

[SUSCRÍBASE](#)

[VEA LA EDICIÓN IMPRESA](#)

OTRAS PUBLICACIONES

SEMANA

Partitura para un diálogo

SOHO

Laura Sánchez

FUCSIA

La nueva era de las relaciones: cinco formas de amor que no se apegan a la monogamia

JET-SET

Yalitza Aparicio, una indígena mexicana que seduce a Hollywood

ARCADIA

Estos son los nominados a los Premios Macondo 2019

FINANZAS PERSONALES

¿Cómo usar de manera inteligente la tarjeta de crédito?

SOSTENIBILIDAD

Un viaje literario por Chiribiquete, la maloca del Jaguar en la orilla del mundo

SEMANA RURAL

Luz eléctrica, un privilegio en Putumayo

SUSCRÍBASE A NUESTRO NEWSLETTER

Escriba su correo electrónico

[suscribirse](#)